

VISTA la Ley No. 3880, del 13 de julio del 1954;

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49, inciso 3º de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

UNICO.— Se otorga al Crucero “Miguel de Cervantes”, la Orden del Mérito Naval, con Medalla de Mérito Naval de Primera Categoría.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los catorce días del mes de septiembre del año mil novecientos cincuenta y cuatro, años 111º de la Independencia, 92º de la Restauración y 25º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No. 182, que nombra al señor Juan Moliné, Representante de la República en la 133ª Reunión Nacional de la Sociedad Meteorológica Americana.

(G. O. No. 7752, del 30 de septiembre de 1954)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 182

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 49, inciso 3º de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

UNICO.— El señor Juan Moliné, Director del Servicio Meteorológico de la Marina de Guerra, queda nombrado Representante de la República en la 133ª Reunión Nacional de la Sociedad Meteorológica Americana, que tendrá efecto en Miami Beach, Florida, Estados Unidos de América, del 17 al 19 de noviembre del corriente año.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los quince días del mes de septiembre del año mil novecientos cincuenta y cuatro, años 111º de la Independencia, 92º de la Restauración y 25º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.